

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá D. C., Julio Diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

Para efectos del registro se deja constancia que la presente audiencia VIRTUAL REALIZADA EN PLATAFORMA TEAMS se inicia a las 8:50 a.m. el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, se constituye en audiencia pública, en el proceso No. **110013110019 2019 00345 00** de **SUCESION**, declarando abierto el acto se deja constancia que comparecen la totalidad de DYRLEY VANESSA GARCIA PATARROYO quien en la diligencia sustituye el poder al Doctor DANIEL GIOVANNY DIAZ GONZALEZ identificándose en debida forma dejando constancia a través del medio digital. Para efectos de acompañamiento y con funciones secretariales asiste a la diligencia YENIS CUADRO JIMENEZ Asistente Social adscrita al Despacho.

El Despacho reconocer personería para actuar dentro de la presente diligencia al abogado DANIEL GIOVANNY DIAZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.030.621.976 y T.P. 314351 DEL C.S.J.

Por lo expuesto, el Despacho RESUELVE:

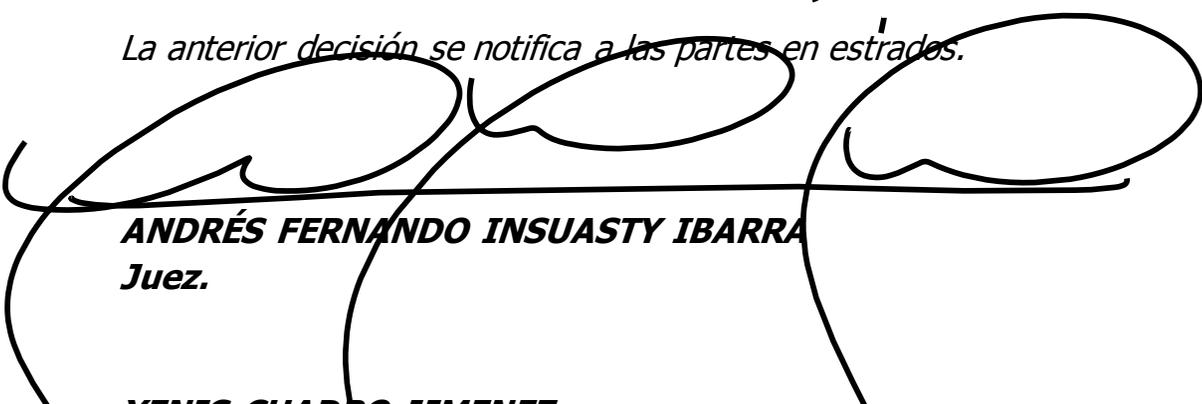
PRIMERO: APROBAR los inventarios y avalúos presentados por correo electrónico por la apoderada de la totalidad de los interesados DYRLEY VANESSA GARCIA PATARROYO que en el activo señala tres partidas para un avalúo total de \$1.384.531.000 millones de pesos y el pasivo en cero pesos.

SEGUNDO: DECRETAR la partición de los bienes sociales de acuerdo a lo estipulado en el artículo 507 del C.G.P.

TERCERO: OFICIAR a las entidades tributarias DIAN y SECRETARIA DE HECIENDA DISTRITAL, de acuerdo a los estipulado en el artículo 844 del Estatuto Tributario. Anexar copia de la presente acta.

CUARTO: Designar como partidora a la apoderada judicial de la totalidad de los interesados DYRLEY VANESSA GARCIA PATARROYO, a quien se le otorga el termino de ocho (8) días para presentar dicho trabajo. Termino que empezará a correr una vez se alleguen las respuestas de las entidades tributarias.

La anterior decisión se notifica a las partes en estrados.



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
Juez.

YENIS CUADRO JIMENEZ
Asistente Social

El Juez,



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
Apoderado Judicial parte,

EDILBERTO PEÑALOZA PEÑALOZA
Apoderado Judicial parte

ABRAHAM JAVIER BARRERA
Partipante

LIDIZ AMERICA MORENO ARANGUREN
Asistente Social,

YENIS CUADRO JIMENEZ

Firmado Por:

**ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bf273563055d97f5be075a088d8c7e6447bbb5fb176f317a2b1cffe28d104cc
Documento generado en 17/07/2020 03:06:27 PM